

**INFORME DE COMISARIO DE  
SOFTEK S.A.  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

De acuerdo a la designación que me hiciera la Junta General de Accionistas, informo que hemos cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías en especial la parte pertinente al Artículo 321 y enmarcándome en la resolución S.I.C. No 92.1.4.3.0014. Publicada en el registro oficial N° 44 de Octubre 13 de 1992; respecto a la opinión de la Administración y de los Estados Financieros de la compañía SOFTEK S.A., al 31 de Diciembre del 2019 manifiesto lo siguiente:

1.- He revisado el balance general de la compañía SOFTEK S.A. al 31 de diciembre de 2019 el correspondiente estado de resultados por el período terminado en esa fecha los Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales estatutarias y reglamentarias de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

2.- El examen se realizó basándose en pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros incluye también la revisión de los principios contables de general aceptación y las normas internacionales de información financiera.

3.- En mi opinión los Estados Financieros de la compañía SOFTEK S.A. por mí examinados están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera al 31 de diciembre del 2019 de conformidad con principios contables de general aceptación y normas internacionales de información financiera igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y Directorio.

4.- Asimismo informo que los procedimientos de control interno aplicados por la compañía SOFTEK S.A. son los adecuados.

Muy atentamente;

  
JOSÉ GIOVANNY DEL ROSARIO B.  
Comisario

**SEÑORES  
MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
SOFTEK S.A.  
CIUDAD**

**Estimados Socios:**

En mi calidad de Representante Legal de la compañía SOFTEK S.A., dando cumplimiento con los estatutos vigentes y conforme a la ley de Compañías, expongo a los señores Accionistas el informe anual de las operaciones correspondientes al ejercicio económico del 2019.

- En este periodo no hemos tenido ingresos.
- La Compañía ha cumplido con sus obligaciones como sujeto pasivo de impuestos vigentes, no hemos tenido situaciones extraordinarias que deban ser informadas.
- Los trámites por permisos Municipales y de la Superintendencia de Compañía se encuentran en trámites.
- Por lo expuesto y habiendo revisado detalladamente los Estados Financieros, estoy de acuerdo con los resultados obtenidos los cuales pongo a consideración de ustedes, a fin de que se sirvan aprobarlos.

Es todo cuanto puede informar de mis actividades como Gerente General.

Atentamente,



**EDILMA ELIZA TORAL FEIJOO.  
GERENTE GENERAL**

SEÑORES  
MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
SOFTEK S.A.  
CIUDAD

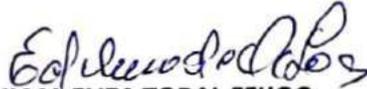
Estimados Socios:

En mi calidad de Representante Legal de la compañía SOFTEK S.A., dando cumplimiento con los estatutos vigentes y conforme a la ley de Compañías, expongo a los señores Accionistas el informe anual de las operaciones correspondientes al ejercicio económico del 2018.

- En este periodo no hemos tenido ingresos.
- La Compañía ha cumplido con sus obligaciones como sujeto pasivo de impuestos vigentes, no hemos tenido situaciones extraordinarias que deban ser informadas.
- Los trámites por permisos Municipales y de la Superintendencia de Compañía se encuentran en trámites.
- Por lo expuesto y habiendo revisado detalladamente los Estados Financieros, estoy de acuerdo con los resultados obtenidos los cuales pongo a consideración de ustedes, a fin de que se sirvan aprobarlos.

Es todo cuanto puede informar de mis actividades como Gerente General.

Atentamente,

  
EDILMA ELIZA TORAL FEIJOO.  
GERENTE GENERAL

**INFORME DE COMISARIO DE  
SOFTEK S.A.  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

De acuerdo a la designación que me hiciera la Junta General de Accionistas, informo que hemos cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías en especial la parte pertinente al Artículo 321 y enmarcándome en la resolución S.I.C. No 92.1.4.3.0014. Publicada en el registro oficial N° 44 de Octubre 13 de 1992; respecto a la opinión de la Administración y de los Estados Financieros de la compañía SOFTEK S.A., al 31 de Diciembre del 2019 manifiesto lo siguiente:

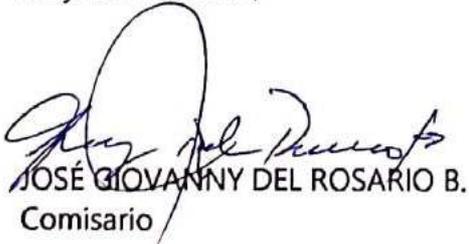
1.- He revisado el balance general de la compañía SOFTEK S.A. al 31 de diciembre de 2019 el correspondiente estado de resultados por el período terminado en esa fecha los Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales estatutarias y reglamentarias de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

2.- El examen se realizó basándose en pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros incluye también la revisión de los principios contables de general aceptación y las normas internacionales de información financiera.

3.- En mi opinión los Estados Financieros de la compañía SOFTEK S.A. por mí examinados están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera al 31 de diciembre del 2019 de conformidad con principios contables de general aceptación y normas internacionales de información financiera Igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y Directorio.

4.- Asimismo informo que los procedimientos de control interno aplicados por la compañía SOFTEK S.A. son los adecuados.

Muy atentamente;

  
JOSÉ GIOVANNY DEL ROSARIO B.  
Comisario

**INFORME DE COMISARIO DE  
SOFTEK S.A.  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

De acuerdo a la designación que me hiciera la Junta General de Accionistas, informo que hemos cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías en especial la parte pertinente al Artículo 321 y enmarcándome en la resolución S.I.C. No 92.1.4.3.0014. Publicada en el registro oficial N° 44 de Octubre 13 de 1992; respecto a la opinión de la Administración y de los Estados Financieros de la compañía SOFTEK S.A., al 31 de Diciembre del 2018 manifiesto lo siguiente:

1.- He revisado el balance general de la compañía SOFTEK S.A. al 31 de diciembre de 2018 el correspondiente estado de resultados por el periodo terminado en esa fecha los Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales estatutarias y reglamentarias de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

2.- El examen se realizó basándose en pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros incluye también la revisión de los principios contables de general aceptación y las normas internacionales de información financiera.

3.- En mi opinión los Estados Financieros de la compañía SOFTEK S.A. por mí examinados están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera al 31 de diciembre del 2018 de conformidad con principios contables de general aceptación y normas internacionales de información financiera igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y Directorio.

4.- Asimismo informo que los procedimientos de control interno aplicados por la compañía SOFTEK S.A. son los adecuados.

Muy atentamente;

  
JOSÉ GIOVANNY DEL ROSARIO B.  
Comisario